

# HACIA UN SISTEMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA PÚBLICA EN URUGUAY.

Cristina Contera<sup>1</sup>  
Alejandra Gutiérrez<sup>2</sup>

## RESUMEN:

En Uruguay, la Educación Superior ha sufrido modificaciones que no escapan a la lógica general de cambios ocurridos en el sector en Latinoamérica: surgen nuevas instituciones públicas y privadas, se incrementa la matrícula y se proyectan tránsitos estudiantiles articulados, posibilitados por una mayor coordinación y cooperación inter-institucional. Ante la creciente demanda social de Educación Superior se han encaminado diversos e innovadores procesos de descentralización y diversificación de la oferta de Educación Terciaria (universitaria y no universitaria).

En este contexto se esbozan algunas tendencias de desarrollo que se analizan en este artículo y a tales efectos se presentan los elementos estructurales que caracterizan los procesos actuales de diversificación del sistema de Educación Superior, asociados al crecimiento de la matrícula, las demandas sociales relacionadas con el acceso a la Educación Superior y la necesidad de conformar un sistema más integrado y coordinado.

En primer término, se describe el estado actual de los procesos de diversificación caracterizado por un lado, por la creación de nuevas instituciones universitarias y por otro, por la descentralización y diversificación de oferta de Educación Terciaria. En segundo término, se informa acerca del proceso de conformación de un sistema nacional de Educación Terciaria Pública y el rol articulador que en este sentido cumple el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de Uruguay. Por último, se presentan los lineamientos tendenciales que pautarán el desarrollo y diversificación del sector en las próximas décadas.

**Palabras clave:** Educación Terciaria, descentralización, diversificación.

## Abstract

In Uruguay, higher education has undergone modifications that do not escape the general logic of changes in the sector in Latin America: emerging new public and private institutions, tuition increases and student articulated transit project possible by greater coordination and cooperation inter -

<sup>1</sup>Universidad de la República. Email: [ccontera@gmail.edu.uy](mailto:ccontera@gmail.edu.uy)

<sup>2</sup>Universidad de la República. Email: [alegutigalo@gmail.com](mailto:alegutigalo@gmail.com)

institutional. With the increasing social demand for higher education have been directed diverse and innovative processes of decentralization and diversification of supply of tertiary education (university and non-university) 1In this context some development trends discussed in this article are outlined. For this purpose the structural elements that characterize the current processes of diversification of the higher education system, associated with the growth of enrollment are presented social demands related to access to higher education and the need to form a more integrated and coordinated system .

First the current state of diversification processes characterized on one side by the creation of new universities and another for decentralization and diversification of tertiary education supply described. Secondly reports on the process of formation of a national system of public higher education and the coordinating role in this regard complies with the Ministry of Education and Culture (MEC) of Uruguay. Finally, the trend guidelines development and diversification of the sector in the coming decades are presented.

**Keywords:** Tertiary Education, decentralization, diversification.

### 1. Diversificación y ampliación desde las instituciones tradicionales hacia la nueva institucionalización

La Universidad de la República (UdelaR) ha sido por más de 150 años el espacio de formación en Educación Terciaria y Superior que ha dado respuesta a las necesidades de formación del país. Sin embargo, por las características institucionales y las necesidades de desarrollo del país en el siglo XXI, se hizo imprescindible diversificar la oferta y multiplicar los espacios institucionales desde los que impartir educación formal acorde a las múltiples demandas actuales.

En la última década se han producido modificaciones sustantivas que conjugan una variada gama de realizaciones entre las que se

destacan: creación de nuevas instituciones como por ejemplo la Universidad Tecnológica (UTEC), iniciativas en proceso tendientes a la transformación de la estructura y organización de instituciones terciarias dedicadas a la formación de docentes y la creación de una Universidad; se han promulgado leyes relacionadas con el rediseño integral de los estudios policiales y militares, además la organización general de la Educación Pública - Ley General de Educación- que permitió la diversificación del sistema y creó el sistema de Educación Terciaria pública. Todas estas modificaciones se proponen dar respuesta a la creciente demanda de la sociedad del sistema educativo en la actualidad.

Según el último censo poblacional (INE, 2011) los jóvenes uruguayos comprendidos

entre 17 y 29 años son un total de 777.104 y representan un 23,9% de la población del país. Se destaca la franja etaria teniendo en cuenta que esos años de moratoria juvenil son en los que se desarrollan los estudios de carácter terciario, superior y/o universitario que habilitarán el desarrollo ulterior de los adultos en el mundo del trabajo, así como el consecuente desarrollo del país. Se estima que aproximadamente un 38% de los jóvenes que tienen entre 18 y 24 años se encuentran cursando estudios superiores, ya sea en la UdelaR, en los organismos de formación docente, en los organismos de formación policial y militar o en las propuestas de formación superior privada. Del total de estudiantes Universitarios se estima que un 15% cursa sus estudios en una Universidad privada.

Sin embargo muchos jóvenes en condiciones de ingresar a cursar estudios terciarios no lo hace, o bien los inicia y no los culmina. Esto puede explicarse por variadas razones, algunas que hacen hincapié en las dificultades de índole institucional, otras en las características del sujeto y sus opciones vitales, y las más de ellas en dificultades en el encuentro entre los estudiantes y las instituciones educativas. Esta idea de encuentro y desencuentro sustenta una mirada sobre la problemática que ha permitido el avance conceptual desde la deserción estudiantil hacia la desvinculación cuando el abandono se produce en los tramos superiores de la educación formal.

Las políticas educativas en la última década han generado esfuerzos por promover el acceso, favorecer la equidad y salvaguardar la calidad del sistema de Educación Terciaria del país de forma de mejorar las oportunidades y la calidad de vida de los jóvenes uruguayos.

### a) La Universidad de la República (UdelaR)

El censo de estudiantes de grado del año 2012 nos permite conocer características detalladas de la población que actualmente desarrolla sus estudios de grado en la UdelaR. Los estudiantes matriculados efectivamente son 85.905, generan 109.563 inscripciones dentro de los servicios existentes y 130.941 inscripciones a carreras (Censo 2012). Estas cifras nos introducen en una situación hoy habitual: los estudiantes suelen inscribirse a más de una carrera y/o en más de un servicio dentro de la UdelaR, y (tal como señalan investigaciones recientes) en otras propuestas de Educación Superior y/o Terciaria. Este tránsito que suele no ser reconocido formalmente se reitera; las medidas actuales de construcción del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (SNETP) se plantean el objetivo de facilitar los trayectos estudiantiles horizontales intra e interinstitucionales con mallas curriculares flexibles que posibiliten el reconocimiento de créditos generados en las instituciones que integran el SNETP.

A continuación destacaremos las características relevantes de la población universitaria. Tal como lo confirma la tendencia en Latinoamérica, la matrícula ha tendido a la feminización con un 64% mujeres inscritas. La edad promedio de los estudiantes es de 27 años, de los cuales un 50% son menores de 24 años. El 58,5% de estudiantes ha nacido en Montevideo y el 38,6% en el interior del país, de ellos el 76,7% vive en la capital y un 22,9% en el interior del país. La constatación de la fuerte segmentación del acceso de tipo geográfico ha tenido como respuesta el movimiento de la UdelaR hacia el interior del país a través de la regionalización de la misma y de propuestas de innovación desarrolladas en los

Centros Universitarios Regionales, entre las que se destacan los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) y las carreras compartidas, en los que se profundizará a continuación.

Otro elemento a destacar es que el 60% de los estudiantes universitarios trabajan y que un 60% de ellos, trabajan más de 30 hrs semanales, lo que genera un perfil de estudiantes que no se dedican únicamente a los estudios y que presentan necesidades específicas que procuran ser atendidas en la implementación de políticas que favorecen la permanencia de los estudiantes en la institución.

Las políticas de becas han sido históricamente la respuesta para los estudiantes con dificultades para el cursado causadas por su situación socioeconómica. Éstas alcanzan hoy al 7,1% de los estudiantes universitarios, quienes han recibido una beca (ya sea de apoyo económico, para su alojamiento en la capital o el ingreso a los comedores universitarios). El sistema de becas se ha unificado a través del Fondo de Solidaridad que permite centralizar las becas de apoyo económico para el desarrollo de los estudios. Los estudiantes pueden solicitar becas de apoyo para el cursado de más de 200 carreras de UdelaR y Consejo de Educación Técnico profesional (CETP). Igualmente el 95% de los beneficiarios de las mismas son estudiantes de la UdelaR. Actualmente se vislumbra el desafío de construir un sistema nacional de becas que contemple nuevas visiones y necesidades diferentes de la población objetivo. Por último se destaca que tan sólo el 1,3% de los estudiantes declararon tener alguna discapacidad, situación que es objeto de atención en el diseño de políticas públicas en pos de una Universidad inclusiva.

La Universidad de la República funciona agrupada por Áreas, las que se detallan a continuación: Área Social y Artística, Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat, Ciencias de la Salud. El Área Social y Artística tiene una matrícula que representa el 45% del total de estudiantes activos, el Área de Ciencias de la Salud tiene un 26% de estudiantes, prácticamente igual que el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza que cuenta con un 25% de estudiantes. Los novedosos Ciclos Iniciales Optativos cuentan con un 0,2% de estudiantes, mientras que la matrícula en las carreras compartidas representa un 4,3% siendo casi toda la oferta perteneciente al Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza.

Este movimiento de Reforma Universitaria, en los últimos años, se ha continuado con el movimiento descentralizador de la Universidad, a partir de la creación de Centros Universitarios Regionales (CENUR) con diversa madurez y propuestas territoriales. Actualmente en funcionamiento encontramos tres centros: CENUR Noroeste (Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro) donde se cuenta con 56 propuestas formativas, CENUR del Noreste (Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo) que presenta 18 propuestas y Centro Universitario Regional Este (CURE) en el Este (Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha) quien cuenta con 18 propuestas.

Las propuestas varían desde formaciones de grado completas e innovadoras (Licenciaturas que sólo se dictan en los CENURES), replicación de Licenciaturas que se dictan en Montevideo, Tecnólogos, Ciclos iniciales optativos y cursos de formación permanente para graduados.

Los Ciclos Iniciales Optativos desde el año 2010 permiten una innovación en el modo de ingreso a la UdelaR y se asientan en el interior del país, en los CENURES (CURE y CENUR Noroeste), se trata de programas de formación de un año de duración con el doble carácter terminal y propedéutico. Estos ciclos permiten el ingreso de estudiantes provenientes de cualquier orientación cursada en el Ciclo de Educación Media Superior y permiten la continuidad del cursado en varias carreras de la UdelaR.

Las carreras compartidas son un ejemplo de la interconexión institucional, algunas han sido fruto del trabajo compartido entre distintos servicios universitarios pertenecientes a la UdelaR, otras experiencias innovadoras incluyen la participación de universidades extranjeras teniendo la titulación/validez en los países intervinientes, otro esfuerzo que implica vinculación Universidad / CETP. Citaremos a modo de ejemplos algunas experiencias innovadoras de carreras compartidas:

- Ingeniería en Alimentos: se dicta uniendo esfuerzos de las Facultades de Agronomía, Química, Ingeniería y Veterinaria en Montevideo. El primer año se puede cursar en la Regional Norte (Salto).
- Ingeniería Forestal: se dicta en el Centro Universitario de Tacuarembó. Es producto del intercambio entre las Facultades de Agronomía, Ingeniería y Química.
- Licenciatura Binacional en Obstetricia: se dicta en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Salud de Entre Ríos. Su título tiene validez en Uruguay y Argentina y se dicta en el Centro Universitarios de Paysandú.

- Licenciatura Binacional en Turismo: UdelaR (Regional Norte, Salto) y Universidad Nacional de Entre Ríos. Su titulación tiene validez binacional.

- Licenciatura en Diseño de Paisaje: Facultad de Agronomía y Arquitectura y se dicta en el CURE.

- Tecnólogo en Madera: Facultad de Ingeniería, Facultad de Agronomía y UTU. Se dicta en Rivera.

- Tecnólogo en Productos en Gemas: Esc. Dr. Pedro Figari (Montevideo).

### **b) Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP)**

Ofrece varios niveles de enseñanza: Ciclo Básico, Educación Media profesional (bachilleratos tecnológicos), Técnicos de Nivel Terciario e Ingeniería Tecnológica. Desde hace dos años crea las Unidades Regionales de Formación Permanente que tiene como objetivo profundizar el proceso de descentralización de la oferta educativa.

En los últimos años se ha dado un profundo incremento en la matriculación de estudiantes, se pasó de una matrícula en el 2005 de 66.429 estudiantes a una inscripción en el 2014, de 90.813 estudiantes, lo que implica un incremento del 36,7% con el correr de los últimos 9 años. Se explica este crecimiento sostenido en la preferencia de los jóvenes por propuestas que les permiten trayectos diversificados de continuidad educativa y por la mayor pertenencia institucional que esto implica y vinculada también con la pertinencia de las propuestas a los territorios que habitan, según han señalado autoridades del CETP (Netto, 2014) quienes sostiene que la institución "...tomó como principios pedagógicos la

integralidad, la diversidad, el trabajo y la investigación. Todas las propuestas educativas están basadas en estos cuatro principios que se materializan de diversa forma, según la propuesta y el nivel educativo...” El crecimiento sostenido de la matriculación de los jóvenes en las propuestas que presenta el CETP es una muestra de la necesidad de diversificar el sistema; en este sentido Netto (2014) explica que los resultados demuestran la necesidad de tener presente la integralidad y la diversidad.

El CETP – UTU se organiza en 5 Campus Regionales de Educación Tecnológica (CRET), todos radicados en el interior del país (excluyendo Montevideo y Canelones). Los CRET agrupan los siguientes departamentos:

- CRET Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú).
- CRET Noroeste (Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo).
- CRET Litoral Sur (Río Negro, Soriano, Colonia).
- CRET Centro (Durazno, Florida, Flores, San José).
- CRET Este (Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha).

### c) Consejo de Formación en Educación

La formación docente se constituye como un espacio de desafío ineludible para la transformación de la educación en su conjunto. Tal como señalan en una publicación conjunta de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la UdelaR y el MEC (2013) “...La construcción de un proyecto de futuro requiere docentes con alta capacidad, que se desarrollen en un ambiente de creación de conocimientos, que desplieguen una gran

capacidad crítica y que estén vinculados a amplias redes académicas desde las cuales seguir aprendiendo y compartiendo aprendizajes. Las transformaciones del sistema educativo exigen importantes inversiones, amplios consensos y trabajo sostenido a lo largo de plazos prolongados. La formación profesional de los docentes es un desafío constante y un asunto clave en el camino de las reformas estructurales que la sociedad toda debe asumir con un fuerte compromiso...” (2013: 4).

En este sentido la formación docente en el Uruguay se encuentra en un período de transición hacia la creación del Instituto Universitario de Educación (IUDE), tal como lo postuló la promulgación de la Ley General de Educación; este instituto deberá desarrollar tareas de enseñanza, investigación y extensión ya que tiene como finalidad la formación de maestros, maestros técnicos, educadores sociales y profesores. Hasta tanto no se culmine el proceso, es función del Consejo de Formación en Educación (CFE) dar continuidad y velar por la calidad educativa de la formación de grado y posgrado de docentes y educadores, concretar el proceso de instalación del IUDE, consolidar el ejercicio de las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión) y “...cooperar en la construcción de una nueva institucionalidad educativa universitaria desplegada en el territorio nacional en el marco de una perspectiva innovadora y de pertinencia social...” (ANEP et al 2013: 17).

El CFE se encuentra igualmente regionalizado, en este caso en 6 regiones que incluyen la capital y zona metropolitana.

La matrícula del CFE supera los 20.000 estudiantes. Está integrado por 24 centros educativos, distribuidos en Institutos de

Formación Docente (IFD) y Centros Regionales de Profesores (CERP) que “...cuenta con 4 carreras de nivel terciario, que considerando sus distintas opciones, la oferta educativa asciende a 87...” (Cánepa, 2014: 18). Se encuentra organizado en las siguientes regiones:

- Sur (Montevideo, Canelones).
- Norte (Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo).
- Litoral (Salto, Paysandú y Río Negro).
- Suroeste (Soriano, Colonia y San José).
- Centro (Durazno, Florida y Flores).
- Este (Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado y Rocha).

Tal como sucede en todos los trayectos educativos, la formación de los profesionales de la educación no está exenta de problemas vinculados con la permanencia y titulación de sus estudiantes y es frecuente el rezago y la desvinculación. Esta última reviste especial importancia ya que se trata de la formación de formadores, lo que es vital para la continuidad de las políticas de mejora educativa en los diversos trayectos de educación que se recorren en la vida estudiantil. Por ello ANEP ha focalizado políticas que favorezcan la permanencia estudiantil a través de becas a estudiantes de IFD que demuestren la necesidad de ayuda económica para dar continuidad a su formación; se establece que el “...sistema de becas constituye una política pública que tiene como finalidad promover el acceso, la permanencia y el egreso en tiempo de estudiantes cuyas condiciones sociales requieran apoyo para estos fines...” (ANEP et al 2013: 27). En este momento cuentan con becas del MEC, del Programa Uruguay Estudia y del Programa Compromiso Educativo. Las becas se

otorgan a estudiantes de Magisterio y/o IFD a los que les resten para culminar determinada cantidad de asignaturas.

#### d) **Universidad Tecnológica (UTEC)**

La UTEC es la nueva Universidad Tecnológica, con un perfil tecnológico y se orienta específicamente a la investigación e innovación. Se crea a través de la Ley 19.043 en 2014. La institución se presenta a sí misma a través del destaque de su compromiso con “...los lineamientos estratégicos del país, abierta a las necesidades del Uruguay productivo, que tiene entre sus objetivos centrales hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa especialmente en el interior del país...” Señala que “...uno de sus rasgos más novedosos es su enfoque en la construcción colectiva de conocimientos, con altos estándares de calidad de gestión y excelencia académica...” (UTEC, 2014)

Los lineamientos estratégicos que la UTEC ha definido son:

1. Disponer de una oferta académica y educativa de calidad, basada en la investigación científica y el desarrollo tecnológico pertinente que colabore y participe con el desarrollo del Sistema Público de Educación Terciaria en el interior del país, del cual UTEC forma parte. Se busca, con este objetivo estratégico central, crear nuevas capacidades en áreas importantes y propender a la mayor equidad social en el acceso y desarrollo profesional a nivel terciario en el interior del país
2. Alcanzar un alto reconocimiento nacional e internacional por la calidad de los procesos implementados y los productos obtenidos por la institución en materia educativa y de innovación.

3. Desarrollar y fomentar el trabajo en red, con instituciones y agentes diversos tanto públicos como privados, del ámbito local, nacional e internacional, que propendan a la creación de complementaciones útiles para el desarrollo de la enseñanza terciaria y las innovaciones en áreas estratégicas identificadas previamente.

4. Desarrollar una gestión eficiente y transparente, que genere impactos medibles en los resultados logrados.

Estos objetivos se materializan a través de los Institutos Tecnológicos Regionales (ITR) que actúan de forma desconcentrada y se especializan en diferentes áreas productivas. Serán los encargados de desarrollar las tareas de enseñanza, investigación y extensión en diálogo con el entorno y los requerimientos de desarrollo de la región y del Uruguay productivo.

Para determinar la localización y especialización de los ITR se estudió, entre otras cosas, la oferta existente en Educación Terciaria, el desarrollo productivo de la zona y la disponibilidad de infraestructura. En base a los estudios diagnósticos se decidió ubicar dos ITR, a saber:

- ITR Fray Bentos
- ITR Durazno

Actualmente oferta dos carreras de grado:

- Licenciatura en Leche y productos lácteos
  - Licenciatura en Análisis Alimentario Y el curso de:
  - Formación profesional en lechería
- Asimismo proyecta:
- Tecnólogo en Mecanotrónica

Ésta es un área emergente con mucha demanda del sector público. Se encargará de la formación en energías renovables (energía eólica, fotovoltaica, solar, biomasa, etc.).

Se espera que la formación pueda incluir formación de grado y posgrado, se destaca lo novedoso de este proceso que toma como desafío central la diversificación institucional, regionalizada y amigable con las necesidades de desarrollo productivo del país.

## 2. Las propuestas de formación en el interior del país

Es importante destacar los esfuerzos realizados en pos de diseminar los espacios de formación, esfuerzos de cada una de las instituciones tales como los que se han detallado, pero aún más los interinstitucionales que implicarán la progresiva coordinación que el sistema requiere.

El total de ofertas disponibles para cursar estudios en el interior del país ya sean de grado o posgrado es de 258 opciones, las que tal como se ha detallado, son muchas veces propuestas innovadoras que no existían previamente. Las regiones en las cuales las instituciones se organizan no son exactamente las mismas, pero tal como señala Cánepa (2014: 22) guardan una razonable semejanza. Por ello se propone que el sistema nacional de Educación Terciaria Pública tome como criterio territorial la perspectiva funcional "...donde se jerarquiza como elemento estructurador ciertas relaciones o vínculos existentes entre los componentes de la región (...) considerar la región como una red..." Se avanzó en la identificación de 6 redes de localidades que se detallarán a continuación. La red como concepto articulador es superador de las diferencias y

permitirá en territorio el funcionamiento de las *autonomías conectadas* como principio orientador del sistema.

### Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública

Uruguay cuenta con un sistema de Educación Terciaria Pública (universitaria y no universitario) integrado por tres entes autónomos: la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la Universidad de la República (UdelaR) y la recientemente creada Universidad Tecnológica (UTE<sup>3</sup>). El sector de Educación Terciaria de la ANEP se integra con los cursos técnicos y tecnológicos dependientes del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) ex UTU y la formación en educación dependiente del Consejo de Formación en Educación (CFE).

La Ley General de Educación N° 18.437 (LGE) aprobada el 12 de diciembre de 2008, establece en su artículo 106 la creación de una *Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP)* en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) con el propósito de velar por el cumplimiento de los fines y principios establecidos en dicha ley a los efectos de coordinar, concertar y emitir

<sup>3</sup> La UTEC es creada por Ley Nro. 19043, aprobada el 28 de diciembre de 2012. “Artículo 1º. (Denominación, naturaleza y régimen general).- La Universidad Tecnológica (UTE<sup>3</sup>) es una persona jurídica pública que funcionará como ente autónomo, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Constitución de la República, de la Ley N° 18.437, de 12 de diciembre de 2008, de esta ley y demás disposiciones de aplicación. Integrará el Sistema Nacional de Educación Pública y el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública”.

opinión sobre las políticas educativas de la Educación Pública e impartir recomendaciones a los entes, entre otros (LGE, Cap.XIX, Art.108. pág.41).

A principios del 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo N° 83 de la LGE se señala que: “...En el marco del Sistema Nacional de Educación se propenderá a la formación de Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (SNETP)...” (LGE, Cap.XI, Art.83. pág. 33), la CCSNEP decide “...Crear un espacio formal de coordinación del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (SNETP). A tales efectos se conformará una Comisión integrada por representantes del MEC, la ANEP, la UdelaR y la UTEC...” Esa Comisión, actualmente denominada Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (CCSNETP) funciona con el apoyo de una Secretaría Permanente también prevista en la LGE, que apoya el funcionamiento de ambas Comisiones (LGE, Cap.XIX, Art.109. Pág. 41).

La CCSNETP ha cumplido en un período relativamente corto (2013-2014) una tarea fundacional ya que contribuyó eficazmente a la construcción de un espacio inter-institucional donde se vuelcan iniciativas y se trabaja de forma conjunta en la expansión y diversificación de una oferta de Educación Terciaria de calidad de modo de ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en este nivel.

La participación de las personas en el mercado laboral crece con el nivel educativo, por ello es vital incrementar los esfuerzos en pos de fomentar el acceso y la permanencia en el sistema de Educación Terciario y Superior. Para ilustrar la situación, el censo del 2011 (INE,

2011) da cuenta que personas cuyo máximo nivel educativo es primaria completa tienen una tasa de actividad del 47,6% mientras que las personas con nivel terciario de estudios alcanzan el 80% <sup>4</sup>

A partir de estos datos y con la meta de ampliar el acceso, la equidad y la calidad, la CCSNETP impulsa acciones tendientes a aumentar las oportunidades de acceso a este nivel y la calidad de vida de nuestros jóvenes a través del incremento de su perspectiva de futuro y su inserción laboral. Para comprender la magnitud e importancia de esta iniciativa es imprescindible prestar atención a una marca de identidad de nuestro sistema de Educación Terciaria pública: éste se estructura sobre la base de entes autónomos aún insuficientemente conectados. Existe aquí la tensión entre la posibilidad de concebir la autonomía como un status de separación exclusivamente o articular esfuerzos sin que ello implique pérdida de autonomía a partir del concepto de “autonomía conectada” concebida ésta como un estatus de relacionamiento.

A partir de la creación de la CCSNETP se reafirma el enfoque sistémico que concibe la articulación y coordinación de esfuerzos como un factor facilitador del despliegue, desarrollo y consolidación de la oferta de Educación Terciaria en todo el territorio nacional. De esta forma, la CCSNETP configura un escenario nuevo, plural e innovador, apto para contribuir a la definición de un diseño institucional caracterizado por la sinergia y cooperación

<sup>4</sup> Datos extraídos de documento *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Jóvenes en Uruguay; demografía, educación, Mercado laboral y emancipación (2014)*

interinstitucional y coadyuvar de forma decisiva a la implementación de propuestas educativas sustentadas en una lógica superadora de la segmentación institucional y la yuxtaposición de esfuerzos. El tránsito entre la forma tradicional de concebir la descentralización -pautada básicamente por legítimas decisiones adoptadas en el marco de las autonomías de cada Ente de la Enseñanza-, y la forma colaborativa exige una re-ingeniería que posibilite un accionar conjunto a partir de algunos elementos pasibles de ser coordinados.

Para comprender cabalmente esta idea, es necesario conocer en primer término los rasgos identitarios del actual sistema de Educación Terciaria pública. De forma sintética destacamos los siguientes:

- La oferta de educación terciaria pública posee alcance nacional y una organización territorial regionalizada cuyos criterios de demarcación y conceptualización son diferentes. Cada Ente Autónomo (ANEP, UdelaR, UTEC) ha definido regiones a partir de criterios propios y en su mayor parte no coincidentes. En tal sentido es posible señalar, siguiendo los aportes de Cánepa (2014), que las instituciones utilizan criterios diferentes para agrupar los departamentos de cada región y por ello sería conveniente “...incluir una perspectiva de región a partir de un criterio funcional, donde se jerarquiza como elemento estructurador ciertas relaciones o vínculos existentes entre los componentes de la región...” (Cánepa, 2014, págs.22-23).
- La estructura académica, organizativa y de gobierno, -resultado de las matrices históricas de cada una de las Instituciones que las generan-, son distintas. Tanto la

forma de gobierno como la organización y estructura académica difieren. La UdelaR es la única institución cogobernada. La carrera docente de cada organismo se estructura sobre bases diferentes. Mientras en la UdelaR se establece una escala de grados que va desde el grado de inicio “Ayudante” (Grado 1) al “Profesor Titular” (Grado 5) en la ANEP la escala de grados (del 1 al 7) no está asociada a las funciones a desempeñar sino a la antigüedad en el Ente. Asimismo, esas funciones no son las mismas: mientras en la UdelaR el Grado se asocia a la función, en la ANEP los grados se conciben exclusivamente asociados a las remuneraciones diferenciadas pues en todos los casos se cumple la misma función.

• El tipo de oferta es desigual en tanto agrupa cursos terciarios no universitarios (tecnólogos, tecnicaturas, cursos técnicos, formación docente) y otros de carácter universitario. Éstos últimos ofrecen un variado espectro de opciones formativas: carreras completas, tramos de carreras cuya continuidad se da en las sedes radicadas en la capital del país, carreras compartidas (entendiendo por tales aquellas en la que concurren dos o más facultades, instituciones y/o subsistemas educativos en la propuesta de creación, implementación y administración de la misma)<sup>5</sup>. Siguiendo a Cánepa, se puede

señalar que la oferta educativa terciaria pública en la actualidad presenta un total de 258 opciones formativas de las cuales 123 se agrupan en el Área de las Ciencias Sociales y Artísticas, 97 en el Área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, y 38 en el Área de las Ciencias de la Salud (Cánepa, 2014: 28). Complementariamente es necesario señalar que estas 258 opciones formativas agrupan, -según datos correspondientes al año 2012- a 20.618 estudiantes que representan el 18% del total de los matriculados (115.846) en este nivel...<sup>6</sup>

• Se ha avanzado de forma significativa en la última década en lo referente a la expansión y diversificación del sistema de educación terciaria. Prueba de ello son la creación de los Centros Universitarios Regionales (CENUR) de la UdelaR, la creación de los Campus Regionales de CETP-ANEP, la creación de los dos

de Alimentos, Obstetra-Partera (Datos extraídos del Documento denominado Análisis pedagógico y curricular de carreras compartidas en la UdelaR, CSE, 2008, y el Informe sobre la Convocatoria de auto-identificación de carreras, tecnicaturas y posgrados interdisciplinarios de la UdelaR, 2012. Espacio Interdisciplinario, UdelaR).

<sup>6</sup> Según datos del Censo universitario 2012, del total de los estudiantes censados (85.905), 4431 (5,2%) cursan estudios en el Interior del país. UdelaR (2013) VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado, UdelaR, Montevideo, pág. 18. Según consta en el Anuario estadístico 2012, del total de estudiantes matriculados en el Consejo de Formación en Educación (22.331), 13.504 cursan estudios en el interior del país (60%) MEC (2013) Anuario estadístico 2012, MEC, Montevideo.pág.132 y del total de estudiantes matriculados en los cursos terciarios de CETP ex UTU (7610), 2683 estudiantes (35%) cursan en instituciones del interior del país. MEC (2013) Anuario estadístico 2012, MEC, Montevideo. pág.293.

<sup>5</sup> Ejemplo de ello son los actuales Tecnólogos Cárnico, Madera, Informático, Agroenergético, Mecánico y Químico, todos ellos creados a partir de un Convenio entre CETP-UTU y la UdelaR. Las carreras compartidas dentro de la UdelaR son, por ejemplo: las licenciaturas en Ciencias de la Atmósfera, Biología Humana, Bioquímica, Ingeniería Química, Bioquímico Clínico, Desarrollo, Física Médica, Diseño de Paisaje, Estadística, Ingeniería

Institutos Tecnológicos Regionales (ITR) de la UTEC, entre otros. Se ha aumentado el número de sedes y cursos. Se ha avanzado en la conformación de espacios de trabajo comunes de carácter inter-institucional que han impulsado la creación de carreras compartidas, grupos de investigación conjuntos, acciones académicas diversas organizadas entre dos o más instituciones. Convenios marco entre instituciones distintas del sector educativo, organismos del estado, agencias de cooperación, universidades extranjeras, etc., que habilitan el desarrollo de esfuerzos compartidos tanto a nivel de la docencia como de la investigación, entre otros.

• El despliegue de la oferta terciaria ha contado con la participación de gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y colectivos de ciudadanos interesados en apoyar la iniciativa descentralizadora. Esta impronta ha acompañado el esfuerzo descentralizador de las instituciones terciarias, hecho que coopera activamente con las iniciativas. Se destaca en este sentido el rol cumplido por el Congreso de Intendentes y representantes de las Instituciones de Educación y el Ministerio de Educación y Cultura. Esto ha posibilitado la delimitación de dos regiones a priorizar en el próximo período para el despliegue de la oferta terciaria: Región Suroeste (Colonia, Soriano y Fray Bentos) y Región Centrosur (Flores, Florida, Durazno, San José y Paso de los Toros).

En suma, podemos afirmar que el país se encuentra en una coyuntura excepcional para generar una descentralización de la oferta de

Educación Terciaria pública (universitaria y no universitaria) de nuevo tipo, que se apoya en una lógica de trabajo caracterizada por la cooperación, sinergia y enfoque regionalizado. De esta forma sería posible contribuir más eficazmente a la instalación de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET) "...que reúnan en distintas regiones, los esfuerzos de las instituciones educativas públicas, de otras instituciones públicas y de actores de la sociedad civil" e "...Impulsar Programas Nacionales de Desarrollo de la Enseñanza terciaria en áreas específicas ...". (LGE, 2008. Cap. XIII, p.35). La concepción regionalizada resulta en este contexto un factor imprescindible no sólo desde la perspectiva educativa sino que es vital para el logro de una mejor gestión y administración política, económica y social del país.

En cuanto a las características que debe tener el Sistema de Educación Terciaria, existe consenso en torno a la necesidad de construir un sistema caracterizado por ser:

- **Abierto:** sin restricción en el ingreso, lo que posibilita la universalización de una Educación Terciaria de calidad.
- **Diverso y flexible:** que implemente itinerarios de formación diversos, la acreditación de formaciones previas, la articulación de tramos curriculares y la inclusión de modalidades de cursado que posibiliten el desarrollo de trayectorias estudiantiles heterogéneas y en contextos diversos, la incorporación de un sistema de créditos y entornos virtuales de aprendizaje.
- **Interconectado:** permite la viabilidad de los tránsitos interinstitucionales, tanto de estudiantes como docentes, así como con las instituciones y espacios de desarrollo local.

• **Regionalizado:** potenciar el uso de recursos humanos y materiales existentes, crear y articular, en los espacios regionales concebidos como redes de localidades, los esfuerzos de formación con las necesidades derivadas del desarrollo local, regional y nacional.

Según el Ministro de Educación, Dr. Ricardo Ehrlich, es necesario construir verdaderas *Plataformas Regionales de Educación Terciaria*, a través del trabajo conjunto de la UdelaR, UTEC, CFE, CFTP. ...<sup>7</sup>

Estas Plataformas Regionales, concebidas como Campus Regionales de Educación Terciaria, posibilitarán un significativo despliegue de la actual oferta, sobre todo en regiones del país que si bien cuentan con cursos terciarios no universitarios, aún no disponen de una oferta terciaria universitaria.

### 3. Prospectiva: escenario tendencial

Si tenemos en cuenta las características del SNETP en Uruguay, es posible imaginar un escenario próximo pautado por la acentuación de algunas de las tendencias de desarrollo actuales. Destacamos en este sentido las que a nuestro entender poseen un carácter estratégico:

1. En primer lugar la vocación articuladora presente en la totalidad de las transformaciones mencionadas. Sin

ninguna duda la tendencia es hacia una acentuación de las instancias de relacionamiento interinstitucional. Dicha interacción se expresará sobre todo en un incremento del vínculo entre instituciones autónomas pero cada vez más conectadas. Los lazos comunicativos y los puentes que se crearán sin duda tendrán como base la común preocupación por avanzar en el desarrollo de ofertas y posibilidades educativas cada vez más inclusivas, que promuevan y amplíen las posibilidades de estudio de un número cada vez mayor de estudiantes.

2. En segundo lugar el enfoque regionalizado de la oferta evita la inequidad derivada de la histórica tendencia centralizadora, -hoy en entredicho-, en tanto es posible apreciar que las iniciativas relacionadas con el despliegue de la oferta terciaria pública se lleva a cabo con enfoque regional<sup>8</sup>. La creación de los Institutos Tecnológicos Regionales (ITR) de la UTEC, los CENUREs de la UdelaR, los Centros Regionales de Formación en Educación y los Campus Regionales del CETP son prueba de ello. Por otra parte se cuenta con las bases de nuevas concepciones acerca de las regiones concebidas como redes de localidades, que sin duda posibilitarán demarcaciones del territorio en consonancia con las claves del

<sup>7</sup> Informe, 14 de febrero de 2014, presentado por el Ministro de Educación en la Comisión Permanente del Poder Legislativo. Comisión de trabajo designada por el CCETP para producir una propuesta de modificación del Decreto 308/995 integrada por el Presidente del CCETP Ing. Agr. Álvaro Díaz, los Consejeros del CCETP: Ing. Claudio Williman, Dr. Miguel Serna, Dra. Cristina Contera, y la Lic. Andrea López del AES-MEC.

<sup>8</sup> Según consta en el Anuario Estadístico en el año 2012 las universidades privadas cuentan con 2,5 matriculados por cada estudiante de 2004 y en los institutos universitarios privados esta relación se eleva a 3,6.

desarrollo y las necesidades de formación de los recursos humanos necesarios.

3. En tercer término la incorporación de una nueva concepción acerca de la formación terciaria, que se apoya en un enfoque curricular integral y que encuentra sus bases en una concepción del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello incorpora la perspectiva pedagógica que realza las posibilidades de articulación de tramos de formación, que comparte recursos para crear perfiles de formación nuevos y facilita las trayectorias estudiantiles, hecho que evita la idea de formaciones terminales exclusivamente. Las herramientas que sin duda se potenciarán en el próximo período, -ya insinuadas en éste-, serán: las carreras compartidas, los tránsitos estudiantiles (articulados con metodologías de enseñanza y aprendizaje diversos que incorporan los recursos educativos abiertos y los espacios virtuales), los sistemas de créditos, la convalidación de estudios, y la acreditación de saberes adquiridos en ámbitos diversos.

En suma es posible afirmar que el Sistema Público de Educación Terciaria de Uruguay se ha ampliado y diversificado de una forma inédita en este país. Se cuenta en la actualidad con dos universidades públicas: la Universidad de la República (UdelaR) y la Universidad Tecnológica (UTEC) y Centros Universitarios en distintas regiones del territorio. Otro aspecto a destacar y que representa en los hechos un factor posibilitador de estrategias educativas facilitadoras de los aprendizajes, son los esfuerzos que vienen realizando las instituciones de Educación Terciaria en el campo del diseño curricular y las

modalidades de enseñanza. Su busca reducir la brecha educativa mediante la definición de itinerarios de formación flexibles, tránsitos intra-interinstitucionales, articulaciones curriculares que posibiliten acumular acreditaciones que se cursan en instituciones distintas, entre otros.

De esta forma, es posible imaginar un escenario de Educación Terciaria para el próximo período, que se caracterice por el incremento de las acciones dirigidas a ampliar las posibilidades de acceso y permanencia de los estudiantes, por la diversificación y el cuidado de la calidad de la Educación Terciaria con pertinencia social.

Coadyuvar al reforzamiento de estas tendencias obligará a un trabajo intenso en el ámbito del incipiente Sistema de Educación Terciaria Pública, hecho que potenciará los ejes de trabajo actuales y generará otros. La formación de los docentes cobra una importancia destacada en relación a estos desafíos, así como el desarrollo de una cultura relacionada con la idea de “autonomías conectadas”, de modo de generar las condiciones para la creación y desarrollo de programas regionales de Educación Terciaria en todo el territorio.

### Referencias bibliográficas

- ANEP MEC UDELAR (2013). Desarrollo Profesional Docente y Mejora de la Educación. Informe País. Recuperado de [http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/44739/1/desarrollo\\_profesional\\_docente\\_y\\_mejora\\_de\\_la\\_educacion\\_-\\_informe\\_pais.pdf](http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/44739/1/desarrollo_profesional_docente_y_mejora_de_la_educacion_-_informe_pais.pdf)
- CALVO, J.J. (Coord.) (2014) *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Jóvenes en Uruguay; demografía,*

*educación, Mercado laboral y emancipación.* Montevideo: Trilce. Primera edición: agosto 2014

CÁNEPA, G. (2014) Aportes a la discusión sobre la regionalización del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública. En CCSNEP-CCSNETP-MEC *Aportes para la construcción de un sistema de educación terciaria pública.* (14-33) Montevideo: MEC.

CCSNETP (2014). Aportes para la construcción de un Sistema de Educación Terciaria Pública. Recuperado de <http://www.snep.edu.uy/files/2013/06/Aportes-para-la-construccion-web-CCSNETP.pdf>

CSE-UdelaR (2008) Análisis pedagógico y curricular de carreras compartidas en la UdelaR. Recuperado en: [http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/doc\\_final\\_carreras\\_compartidas.pdf](http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/doc_final_carreras_compartidas.pdf)

EI-UdelaR (2009) *Redes temáticas. Carreras compartidas, posgrados interdisciplinarios y proyectos del espacio interdisciplinario de la UdelaR.* Montevideo: EI-UdelaR.

Fondo de solidaridad. Recuperado de: <http://www.fondodesolidaridad.edu.uy/wp-content/uploads/2012/09/Arbol-de-Carreras.pdf>

INE (2011) *Censos 2011* Recuperado de: [http://www.ine.gub.uy/biblioteca/Atlas\\_Sociodemografico/Atlas\\_fasci%C2%B4culo\\_4\\_jovenes.pdf](http://www.ine.gub.uy/biblioteca/Atlas_Sociodemografico/Atlas_fasci%C2%B4culo_4_jovenes.pdf)

Ley 19°43 de creación de la UTEC. Recuperado de: <http://www.utec.edu.uy/es/?pa=pagina&id=6>

MEC (2008) *Ley General de Educación 18.437* Montevideo: IMPO.

MEC (2013). Anuario estadístico 2012. Montevideo: MEC.

Naciones Unidas Uruguay (2014). Equipo conjunto de Naciones Unidas para el apoyo en la elaboración de propuestas para la mejora educativa. Recuperado de [http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/54\\_file1.pdf](http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/54_file1.pdf)

NETTO (2014). Netto confirmó incremento del 37% de estudiantes de la UTU en 2014. Portal de la presidencia de la nación uruguaya. Recuperado en <http://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/radio/dialogos-y-ntrevistas/netto-incremento-matricula-estudiantes-utu>

Poder Legislativo (2012). Proyecto de Rediseño Integral de la Educación Policial y Militar Recuperado de [http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/proyectos/2012/08/mec\\_714.pdf](http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/proyectos/2012/08/mec_714.pdf)

UR (2013) VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado. Recuperado de: [http://www.snep.edu.uy/files/2013/12/vii\\_censo\\_de\\_estudiantes\\_de\\_grado\\_2012.pdf](http://www.snep.edu.uy/files/2013/12/vii_censo_de_estudiantes_de_grado_2012.pdf)

UTEC (2014). UTEC - Universidad Tecnológica Recuperado de [http://www.utec.edu.uy/es/?pa=que\\_es](http://www.utec.edu.uy/es/?pa=que_es)

UdelaR (2013). VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado. Montevideo: UdelaR